



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

HONORABLE ASAMBLEA

La Comisión de Juventud y Deporte de la LXI Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 60, 64, 87, 88 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a la Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

A la Comisión de Juventud y Deporte de la LXI Legislatura de esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente No. 411, que contiene una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte de esta Soberanía, a crear una Subcomisión o Grupo de Trabajo para estudiar, proponer y en su caso dictaminar una Ley en materia de Juventud, presentado por el diputado Sixto Alfonso Zetina Soto, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, el día 20 de octubre de 2009.

El legislador destaca que actualmente nuestro país cuenta con una población joven de 29.1 millones de los 106 millones de habitantes, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Que de acuerdo con las proyecciones que se han realizado a este grupo de edad la población joven llegará a 29.3 millones en 2010 y seguirá aumentando hasta el año 2015 cuando alcanzará su máximo histórico con 29.5 millones. Dinámica demográfica que, de acuerdo con el promovente, marca las demandas sociales, culturales, políticas y económicas que tiene la juventud mexicana; por lo que es deber de la sociedad como del gobierno crear las condiciones adecuadas para elevar su calidad de vida.



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

Lamentablemente, expone el diputado, actualmente nos encontramos con un escenario poco propio para el desarrollo de la juventud, toda vez que se presenta una situación de rezago en distintos ámbitos, muestra de ello son los múltiples problemas que enfrentan para acceder a un trabajo digno, a la educación, a los servicios de salud y de seguridad social, a una vivienda digna y decorosa, es decir, son grupos discriminados sobre todo por su condición de edad, que enfrentan una serie de obstáculos para participar plenamente en las decisiones políticas por citar un ejemplo, finaliza el legislador.

Asimismo, hoy en día nuestra legislación en materia de jóvenes se encuentra dispersa, y los derechos y su protección no están claramente reconocidos y garantizados en el marco jurídico federal, dificultándose su protección, agrega el Promovente.

En este sentido, el diputado manifiesta la necesidad de reforzar la legislación a fin de ampliar las oportunidades de desarrollo que permitan potenciar las posibilidades de participación de las y los jóvenes mexicanos en los distintos ámbitos: social, político, educativo, cultural y económico, principalmente. Para lo cual sugiere instalar una subcomisión o grupo de trabajo al interior de la Comisión de Juventud y Deporte, con la finalidad de que analice la situación de la juventud en nuestro país, que genere un diagnóstico y trabaje en el planteamiento, formulación y en su caso creación de un marco jurídico a nivel federal que garantice, proteja y promueva los derechos de las y los jóvenes.

La Comisión de Juventud y Deporte procedió al estudio y análisis del Punto de Acuerdo de referencia, llevando a cabo para tal efecto diversas reuniones de trabajo con los integrantes de la misma, hasta alcanzar el dictamen que hoy se presenta con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este Órgano Legislativo comparte las consideraciones del legislador. En cuanto a la población juvenil, en efecto, nuestro país cuenta con una población de jóvenes que representan cerca del 27.3 % de la población total, y que alcanzará su máximo histórico en unos años más, constituyendo desde ahora un bono demográfico es decir, un proceso de transición demográfica en el que la población mexicana en edad de



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

trabajar es mayor que la dependiente, y por lo tanto la oportunidad de avanzar de manera importante en el crecimiento de la economía nacional.

Asimismo, es lamentable conocer, además de los ejemplos citados por el promovente, que los jóvenes enfrentan frecuentemente y a mayor escala situaciones sociales adversas y en cadena para su desarrollo, como la falta de oportunidades, el incremento del desempleo y en consecuencia de la pobreza, haciéndose más amplia la brecha de las desigualdades y de la discriminación, generándose un efecto social de invisibilidad de sus aportaciones y la relevancia de éstas.

Para ejemplificar basta acudir a los números y encontrara que entre los individuos que tienen más de 12 y menos de 29 años de edad de la población total del país el 22% no estudian y no trabajan; que las y los jóvenes que cuentan con un empleo ganan entre 67% y 57% del salario mínimo y las prestaciones a las que tienen acceso, la mayor parte se reducen al salario ya que sólo 17% cuenta con servicios de salud, 37% con un sistema de ahorro para el retiro y 34% con prestaciones para la vivienda; que el 50% de las y los jóvenes no tienen derecho a algún servicio de salud; que el 70% de las y los jóvenes presenta algún problema de alcoholismo o drogadicción como consecuencia de la falta de oportunidades y orientación; que las mujeres jóvenes son la principal carnada de la delincuencia organizada en delitos sexuales y casi el 50% de quienes están en las cárceles son jóvenes; tan sólo por referirnos a algunos de los principales problemas que enfrentan nuestros jóvenes.

De la misma manera, este Órgano Legislativo coincide con el diputado promovente y lamenta que, pese a todas las adversidades que atentan contra la juventud mexicana y ante la gran oportunidad que representan para acelerar el desarrollo económico del país, no exista un ordenamiento jurídico eficaz que resguarde verdaderamente los derechos de las y los jóvenes y potencialice sus capacidades a fin de integrándolos a la sociedad de la que forman parte y pocas veces se les toma en cuenta.

En virtud de lo antes expuesto, la Comisión de Juventud y Deporte coincide con el Legislador en la necesidad de llevar a cabo un análisis profundo sobre el tema, y a la mayor brevedad, a fin de evaluar y en su caso proponer las reformas necesarias que hagan frente a los problemas que laceran a nuestra juventud; por esta razón recogieron su propuesta y sobre el tema y, en sesión de pleno celebrada el pasado 26 de noviembre



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

del 2009, se aprobó su Plan de Trabajo para el Primer año de labores 2009-2010, publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de diciembre de 2009, dentro del cual se incluyó como una de sus líneas de acción el análisis de la situación de las y los jóvenes, priorizando los temas laboral, migración, participación ciudadana, vulnerabilidad, medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud, educación, seguridad, recreación, familia y, acceso a una vivienda. Temas en los que todos los diputados integrantes de la Comisión manifestaron su interés de participar de manera activa y conjunta.

Bajo este contexto, la proposición con Punto de Acuerdo en estudio ya ha sido atendida y ha quedado sin materia.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, esta Comisión de Juventud y Deporte emite el siguiente:

DICTAMEN

Primero.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Juventud y Deporte de esta Honorable Cámara de Diputados a valorar e incorporar en su programa anual de trabajo una subcomisión o grupo de trabajo a efecto de estudiar, discutir, proponer y, en su caso, dictaminar una ley en materia de juventud que garantice, proteja y promueva los derechos de las y los jóvenes, presentado por el diputado Sixto Alfonso Zetina Soto, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, el día 20 de octubre de 2009.

Segundo.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Salón de Sesiones de la Comisión de Juventud y Deporte, Palacio Legislativo de San Lázaro, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil nueve.



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez
Presidente

Dip. Salvador Caro Cabrera
Secretario

Dip. Sandra Méndez Hernández
Secretaria

Dip. Fidel Kuri Grajales
Secretario

Dip. Juan José Cuevas García
Secretario

Dip. César Daniel González Madruga
Secretario

Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto
Secretario

Dip. Carlos Torres Piña
Secretario

Dip. Juan Carlos Natale López
Secretario

Dip. Carlos Cruz Mendoza
Integrante

Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez
Integrante



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante

Dip. Noé Martín Vázquez Pérez
Integrante

**Dip. Manuel Esteban De Esarte
Pesqueira**
Integrante

Dip. Francisco Ramos Montaña
Integrante

Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez
Integrante

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo
Integrante

Dip. Martín Enrique Castillo Ruz
Integrante

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas
Integrante

Dip. Yulenny Guylaine Cortés León
Integrante

**Dip. Wendy Guadalupe Rodríguez
Galarza**
Integrante



COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a crear una Subcomisión que analice el tema de Juventud

Dip. María Antonieta Pérez Reyes
Integrante

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Integrante

Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón
Integrante

Dip. Jesús Gerardo Cortés Mendoza
Integrante

Dip. Indira Vizcaíno Silva
Integrante

Dip. César Francisco Burelo Burelo
Integrante

Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera
Integrante

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Integrante

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante